



ACTA No. 01 -2019

CLAUSTRO DOCTORAL - DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Videoconferencias Facultad de Ingeniería	25 de enero del 2019	10:00 A.M.

PARTICIPANTES (se anexa la firma de los asistentes)

NOMBRE	FACULTAD
Alvarez Pomar Lindsay	Ingeniería
Alzate Monroy Marco Aurelio	Ingeniería
Aparicio Pico Lilia Edith	Ingeniería
Barón Velandia Julio	Ingeniería
Bolaños Castro Sandro Javier	Ingeniería
Buriticá Arboleda Clara Inés	Tecnológica
Diaz Aldana Nelson Leonardo	Ingeniería
Ferro Escobar Roberto	Ingeniería
Gaona García Elvis Eduardo	Ingeniería
Gaona García Paulo Alonso	Ingeniería
García Ubaque Cesar Augusto	Ingeniería
Gómez Vargas Ernesto	Ingeniería
Guacaneme Moreno Javier Antonio	Ingeniería
Hernández Mora Johann Alexander	Ingeniería
Hernández Suárez Cesar Augusto	Tecnológica
Jaramillo Matta Adolfo Andrés	Ingeniería
Medina Daza Ruben Javier	Ingeniería
Medina García Víctor Hugo	Ingeniería
Méndez Giraldo Germán Andrés	Ingeniería
Montenegro Marín Carlos Enrique	Ingeniería
Ovalle Martínez Diana Marcela	Ingeniería
Parra Peña Javier	Tecnológica
Pérez Castillo José Nelson	Ingeniería
Puerto Leguizamón Gustavo Adolfo	Ingeniería
Rincón Rojas Edgar Jacinto	Ingeniería
Rivas Trujillo Edwin	Ingeniería
Rodríguez Molano José Ignacio	Ingeniería
Rodriguez Patarroyo Diego Julian	Ingeniería
Saby Beltrán Jorge Enrique	Tecnológica
Salcedo Parra Octavio José	Ingeniería
Santamaría Piedrahita Francisco	Ingeniería
Suárez Fajardo Carlos Arturo	Ingeniería

Tarazona Bermúdez Giovanny Mauricio	Ingeniería
Torres Acosta Jairo Humberto	Ingeniería
Tristancho Ortiz Julian Alfonso	Ingeniería
Trujillo Rodríguez Cesar Leonardo	Ingeniería
Upegui Cardona Erika Sofía	Ingeniería
Nelson Enrique Vera Parra	Ingeniería
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Medio Ambiente
Danilo Alfonso López	Ingeniería
Leonardo Rodríguez Bernal	Ingeniería
Joaquín Javier Meza Alvarez	Ingeniería
Orlando Riaño Melo	Medio Ambiente
Adriana Marcela Vega Escobar	Ingeniería
Luini Leonardo Hurtado Cortes	Tecnológica
Leonardo Plazas Nossa	Ingeniería
Carlos Arturo Reina Rodríguez	Ingeniería
Herbert Rojas Cubides	Ingeniería
Miguel Jose Espitia Rico	Ingeniería

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Claustro con quórum decisorio y con la presencia de los docentes mencionados anteriormente, quienes se encuentran vinculados al Doctorado en Ingeniería.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Designación de la terna de docentes que se pondrá a disposición del señor Rector para nombrar al nuevo Coordinador del programa, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018:

"Artículo 11°. Designación del Coordinador del Doctorado en Ingeniería. Corresponde al Rector de la Universidad Distrital, designar al Coordinador del programa de Doctorado en Ingeniería, de una terna propuesta por el claustro de doctores del programa. En todo caso el coordinador debe ser profesor de planta de la Facultad de Ingeniería, tener título de doctor en áreas de ingeniería y estar adscrito al programa, y encontrarse en la categoría de investigador emérito, senior y/o asociado, o reunir las condiciones para estarlo de acuerdo a Colciencias o entidad que haga sus veces".



DESARROLLO

PROCESOS PREVIOS:

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, en sesión del día 14 de enero solicitó convocar al Claustro Doctoral de conformidad al Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018. Es así como la Coordinación del Doctorado en Ingeniería remitió el 15 febrero de 2019 la invitación al Claustro, mediante el siguiente email:

Estimados Profesores del Doctorado en Ingeniería,

Cordial saludo. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería invita a la comunidad de profesores del Doctorado en Ingeniería a participar en el CLAUSTRO DOCTORAL 2019, el cual se realizará el 25 de febrero de 2019, a las 10:00 AM en la sala de Videoconferencias de la Facultad de Ingeniería.

El propósito será elegir la terna de doctores que se pondrá a disposición del señor Rector para designar al nuevo Coordinador del programa, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018:

"Artículo 11°. Designación del Coordinador del Doctorado en Ingeniería. Corresponde al Rector de la Universidad Distrital, designar al Coordinador del programa de Doctorado en Ingeniería, de una terna propuesta por el claustro de doctores del programa. En todo caso el coordinador debe ser profesor de planta de la Facultad de Ingeniería, tener título de doctor en áreas de ingeniería y estar adscrito al programa, y encontrarse en la categoría de investigador emérito, senior y/o asociado, o reunir las condiciones para estarlo de acuerdo a Colciencias o entidad que haga sus veces".

Para tal efecto, les solicitamos a los docentes que se deseen postular, y que cumplan con "El perfil de los profesores del Programa" (Art. 15, Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018), que nos informen por éste medio (o por medio físico) su postulación junto a un plan de trabajo corto (no más de 2 páginas) remitido a más tardar el 21 de febrero de 2019 a las 11:59 PM.

"Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa. Para ser vinculado como profesor adscrito al Doctorado en Ingeniería, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Poseer título de Doctor.*
- b. Presentar certificado vigente de segunda lengua mínimo B1 de acuerdo a una prueba reconocida internacionalmente de conformidad al Marco Común Europeo para Lenguas - MCERL.*
- c. Pertenecer a un grupo de investigación adscrito al programa de Doctorado en Ingeniería.*
- d. Tener CvLac actualizado a la fecha de corte de validación por Colciencias o el organismo que haga sus veces.*
- e. Demostrar experiencia en investigación y/o en la dirección de trabajos de grado a nivel de postgrado.*
- f. Diligenciar el formato de vinculación docente aprobado por el Consejo del Doctorado en Ingeniería.*
- g. Participar en las convocatorias de Colciencias o el organismo que haga sus veces para el reconocimiento y clasificación como investigador."*

Dichos planes de trabajo serán socializados por éste medio el 22 de febrero de 2019, para que ustedes puedan tomar su decisión en el Claustro Doctoral. En Dicho Claustro el VOTO SERÁ SECRETO y PRESENCIAL y en caso de un empate por el tercer y cuarto lugar se procederá a realizar una nueva votación entre los aspirantes que tuvieron igual votación.

Para su referencia, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 del Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018, se define el Claustro Doctoral como:



"Artículo 17°. Del Claustro de Doctores de Ingeniería. Es el órgano colegiado conformado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, los Doctores en Ingeniería pertenecientes al programa y los Doctores "Honoris Causa" en ingeniería. Sus funciones son:

- a). Reunirse en mínimo una sesión anual la cual será presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería o el Coordinador del Doctorado en Ingeniería.*
- b). Definir y proponer la terna al Rector para designar al coordinador del Doctorado, de conformidad con el artículo 11 del presente reglamento.*
- c). Sugerir al Consejo Superior Universitario las propuestas de nombramiento de doctorados "Honoris Causa"*
- d). Orientar al consejo de Doctorado en Ingeniería y al coordinador en el desarrollo del plan estratégico del Doctorado en Ingeniería y las políticas académicas e investigativas del programa."*

Estaremos atentos a sus postulaciones.

Cordialmente,

Coordinación
Doctorado en Ingeniería

Posteriormente, se envió un recordatorio el día 21 de febrero.

Siendo el 21 de febrero de 2019, a las 20:27 se recibió la primera propuesta de postulación por parte del Dr. Ruben Javier Medina Daza, a las 21:32 se recibió la segunda propuesta de postulación por parte del Dr. Francisco Santamaría Piedrahíta, y a las 23:27 se recibió la tercera propuesta de postulación por parte del Dr. José Ignacio Rodríguez Molano.

Las propuestas de los candidatos se anexan a la presente acta.

Al día siguiente, 22 feb. 2019 a las 9:37AM, se remitió a todos los docentes vinculados al programa la lista de postulantes, mediante el siguiente email:

Estimados Profesores del Doctorado en Ingeniería,

Cordial saludo. Por medio del presente nos permitimos socializar la lista de postulados a la Terna (en orden de llegada de la postulación):

1. Dr. RUBEN JAVIER MEDINA DAZA
2. Dr. FRANCISCO SANTAMARÍA PIEDRAHÍTA
3. Dr. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO

Adjunto al presente remitimos los planes de trabajo propuestos.

Les esperamos el 25 de febrero de 2019, a las 10:00 AM en la sala de Videoconferencias de la Facultad de Ingeniería.

Cordialmente,

Coordinación
Doctorado en Ingeniería



CLAUSTRO DOCTORAL:

Siendo las 10:15 AM del día 25 de febrero de 2019 se da inicio al Claustro Doctoral, en el cual, previas intervenciones de algunos profesores y por consenso general se aprueba remitir la terna al señor rector, conformada por los tres docentes que remitieron su propuesta de postulación:

1. Dr. RUBEN JAVIER MEDINA DAZA
2. Dr. FRANCISCO SANTAMARÍA PIEDRAHÍTA
3. Dr. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO

Así mismo, contando con la aprobación de los presentes, se procedió a realizar un sondeo de opinión, dando como resultado:

Conteo de Votos	Docente
28	Dr. FRANCISCO SANTAMARÍA PIEDRAHÍTA
12	Dr. RUBEN JAVIER MEDINA DAZA
4	Dr. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
1	Voto en blanco
1	Voto nulo
46	Total

El resultado del sondeo se socializó a todos los presentes.

CIERRE

De esta manera se da por finalizado el Claustro Doctoral del Doctorado en Ingeniería a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2019 a las 12:00 m.

CLAUSTRO DOCTORAL
Doctorado en Ingeniería
25/02/2019

#	NOMBRE	FACULTAD	FIRMA
1	Alvarez Pomar Lindsay	Ingeniería	[Firma]
2	Alzate Monroy Marco Aurelio	Ingeniería	Marco A. Alzate
3	Aparicio Pico Lilia Edith	Ingeniería	[Firma]
4	Barón Velandia Julio	Ingeniería	[Firma]
5	Bohórquez Arévalo Luz Esperanza	Ingeniería	[Firma]
6	Bolaños Castro Sandro Javier	Ingeniería	[Firma]
7	Buriticá Arboleda Clara Inés	Tecnológica	[Firma]
8	Díaz Aldana Nelson Leonardo	Ingeniería	[Firma]
9	Espinel Ortega Álvaro	Ingeniería	[Firma]
10	Ferro Escobar Roberto	Ingeniería	[Firma]
11	Figueroa García Juan Carlos	Ingeniería	[Firma]
12	Gaona García Elvis Eduardo	Ingeniería	[Firma]
13	Gaona García Paulo Alonso	Ingeniería	[Firma]
14	García Ubaque Cesar Augusto	Ingeniería	[Firma]
15	Gómez Vargas Ernesto	Ingeniería	[Firma]
16	Guacaneme Moreno Javier Antonio	Ingeniería	[Firma]
17	Hernández Mora Johann Alexander	Ingeniería	[Firma]
18	Hernández Suárez Cesar Augusto	Tecnológica	[Firma]
19	Jaramillo Matta Adolfo Andrés	Ingeniería	[Firma]
20	Medina Daza Ruben Javier	Ingeniería	[Firma]
21	Medina García Victor Hugo	Ingeniería	[Firma]
22	Méndez Giraldo Germán Andrés	Ingeniería	[Firma]
23	Montenegro Marín Carlos Enrique	Ingeniería	[Firma]
24	Ovalle Martínez Diana Marcela	Ingeniería	[Firma]
25	Parra Peña Javier	Tecnológica	[Firma]
26	Pérez Castillo José Nelson	Ingeniería	[Firma]
27	Puerto Leguizamón Gustavo Adolfo	Ingeniería	[Firma]
28	Rincón Rojas Edgar Jacinto	Ingeniería	[Firma]
29	Rivas Trujillo Edwin	Ingeniería	[Firma]
30	Rodríguez Molano José Ignacio	Ingeniería	[Firma]
31	Rodríguez Patarroyo Diego Julian	Ingeniería	[Firma]
32	Saby Beltrán Jorge Enrique	Tecnológica	[Firma]
33	Salcedo Parra Octavio José	Ingeniería	[Firma]
34	Santamaría Piedrahita Francisco	Ingeniería	[Firma]
35	Suárez Fajardo Carlos Arturo	Ingeniería	[Firma]
36	Tarazona Bermúdez Giovanni Mauricio	Ingeniería	[Firma]
37	Torres Acosta Jairo Humberto	Ingeniería	[Firma]
38	Tristancho Ortiz Julian Alfonso	Ingeniería	[Firma]
39	Trujillo Rodríguez Cesar Leonardo	Ingeniería	[Firma]
40	Upegui Cardona Erika Sofia	Ingeniería	[Firma]
41	Nelson Enrique Vera Parra	Ingeniería	[Firma]
42	Juan Pablo Rodríguez Miranda	Ingeniería	[Firma]
43	Danilo Alfonso López	Ingeniería	[Firma]

44	Leonardo Rodriguez Bernal	Ingeniería	
45	Joaquín Javier Meza Alvarez	Ingeniería	
46	Orlando Riaño Melo	Medio Ambiente	
47	Adriana Marcela Vega Escobar	Ingeniería	
48	Luini Leonardo Hurtado Cortes	Tecnológica	
49	Leonardo Plazas Nossa	Ingeniería	
50	Carlos Arturo Reina Rodriguez	Ingeniería	
51	Herbert Rojas Cubides	Ingeniería	
52	Helbert Eduardo Espitia Cuchango	Ingeniería	
53	Javier Alberto Olarte	Educación	
54	Miguel Jose Espitia Rico	Ingeniería	
55	Alvaro Martín Gutierrez Malaxechebarria	Ingeniería	
56	Orlando Martinez Montoya	Ingeniería	

[Handwritten signatures and initials in red ink, including "Car", "Hce", and "Miguel Espitia Rico"]